

por el Procurador de los Tribunales D. Francisto Javier García Aparicio, en nombre y representación, de D. Vicente Rollán Villamarín, contra Ebro Chapas y Tableros, S.A., Industrias de la Madera y Decoración y D. Antonio Espi Meilan, debo declarar y declaro que la finca embargada, apartamento letra M-5º, planta 6ª del edificio designado con el número 66 en la Comunidad Acapulco-2, sito en Torrenueva, anejo de Motril (Granada) paraje Hoyo de Paterna, no es de la propiedad del actor D. Vicente Rollán Villamarín.

Que debía condenar y condenaba al pago de las costas causadas al actor D. Vicente Rollán Villamarín y a los codemandados Industrias de la Madera y Decoración y D. Antonio Espi Meilan."

Y para que sirva de notificación a Industrias de la Madera y Decoración, en ignorado paradero, expido el presente en Logroño, a 3 de julio de 1986.— El Secretario.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA N° 5 DE SEVILLA

Edicto

IV.810

Don Santos Bozal Gil, Magistrado-Juez de 1ª Instancia n° 5 de Sevilla, hago saber: Que en este Juzgado y bajo el n° 587/86 (Negociado 1º) se ha incoado expediente sobre declaración de herederos abintestato por fallecimiento de Rosario Cancio y de la Fuente, hija de Francisco y de Ricarda, natural de Logroño, de estado soltera, fallecida en Sevilla, el día 22 de junio de 1985, sin haber otorgado testamento, y por medio del presente edicto se anuncia su muerte sin testar, reclamando la herencia su único hermano D. José Cancio de la Fuente, por haber fallecido con anterioridad los padres de aquella y sus dos hermanas Dª Eulafia y Dª Mª Mercedes.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se llama a los se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que comparezcan en el Juzgado dentro de treinta días.

Dado en la ciudad de Sevilla a 19 de junio de 1986.— El Secretario.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras y servicios

**CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Oficina de Contratación**

Concurso para la adquisición de material de audio para la Escuela de Arte Dramático V.A.432

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes convoca el siguiente Concurso:

Objeto: Adquisición de material audio para la Escuela de Arte Dramático.

Presupuesto de contrata: Tres millones (3.000.000 Pts.).

Fianza provisional: Sesenta mil pesetas (60.000 Pts).

Plazo de entrega: Un mes (1)

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 6 de agosto de 1986.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día 8 de agosto del año en curso, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

El Pliego de Cláusulas y demás documentación, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, a 9 de julio de 1986.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Concurso para la adjudicación y funcionamiento de la concesión administrativa de los Servicios Funerarios Municipales V.A.422

En el Boletín Oficial del Estado del día 10 de junio de 1986 y en los Boletines Oficiales de La Rioja de 24 de mayo y 10 de junio de 1986, fueron publicados anuncios relativos a la exposición pública del Pliego de Condiciones y, simultáneamente, al Concurso para la adjudicación y funcionamiento de la concesión administrativa de los Servicios Funerarios

Municipales de la ciudad de Calahorra (La Rioja), y habiéndose suspendido la licitación por haberse formulado reclamaciones contra dicho pliego, que fueron resueltas por la Corporación en sesión plenaria de 26 de junio de 1986, de nuevo se convoca el concurso, cuyas condiciones, en extracto, son las siguientes:

— Plazo de presentación de ofertas: durante los 20 días hábiles siguientes al de la última publicación de este anuncio en Periódico Oficial, en horas de 8 a 14.

— Lugar de presentación: Secretaría de la Corporación donde estará a disposición de los proponentes el Pliego de Condiciones y la restante documentación administrativa obrante en el expediente.

— Tipo de licitación: Cuota mínima importes facturados, 10% sobre el o los servicios incluidos en clase 1ª y 30% sobre las demás clases.

— Fianza provisional: 300.000 Pts.

— Fianza definitiva: 50% de la aportación anual mínima ofertada por el adjudicatario.

— Plazo de la concesión: 15 años, prorrogables hasta el límite máximo de 20 años.

— Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de ofertas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

— Modelo de oferta económica: Don ..., de estado ..., profesión ..., con domicilio en ..., con D.N.I. n° ... expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ...), enterado de la convocatoria del Concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Calahorra para la concesión administrativa de los Servicios Funerarios, anunciado en el Boletín Oficial de ... de fecha ... n° ... toma parte en el mismo comprometiéndose a prestar los servicios expresados en su oferta y garantizándose al Ayuntamiento una participación en los servicios expresados en la base tercera del Pliego de ... % (cifra y letra). Y, en su caso, se mejora la participación mínima municipal, ofreciéndose la cantidad de ... Pts. (cifra y letra) anuales.

Fecha y firma del licitador.

Calahorra, a 2 de julio de 1986.— 1.a Alcalde.

C. Anuncios particulares

BODEGAS VALGRANDE, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria V.B.289

Por el Presidente del Consejo de Administración de Bodegas Valgrande, S.A. se convoca Junta General Extraordinaria para su celebración el día 29 de julio del presente año, en primera convocatoria y el día 31 en segunda convocatoria, ambas a las 18 horas de dichos días y en el domicilio social de la entidad sita en Ctra. de Briones a San Vicente de la Sonsierra, s/n, de San Vicente de la Sonsierra (La Rioja).

La Junta convocada se celebrará de acuerdo con el orden siguiente:

1.— Aprobación, si procede, de Balance de Situación al 31-12-85,

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a la misma fecha y Memoria Económica del ejercicio.

2.— Informe económico de la situación empresarial al 30 de junio de 1986.

3.— Aprobación, en su caso, de la reducción del capital social en la misma proporción de las pérdidas producidas hasta el 30-6-86.

4.— Aprobación, en caso de que se acuerde la reducción del capital del simultaneo aumento del mismo.

5.— Ruegos y preguntas.

San Vicente de la Sonsierra, 8 de julio de 1986.— El Presidente del Consejo de Administración de Bodegas Valgrande, S.A., Gregorio García Alvarez.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)

Se publica los martes, jueves y sábados

Edita e imprime el Gobierno de La Rioja

Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)

Déposito Legal: LO-1-1958

SUSCRIPCIONES

Año	PESETAS
Semestre	1.500
Trimestre	1.000
	750

EJEMPLARES SUELTOS

Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100

ANUNCIOS.— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.